

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0500/24

MANCOMUNIDAD EL ALBERCHE

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el BOP n.º 172 publicado el 7 de septiembre de 2023, relativo a publicación del Presupuesto General relativo al ejercicio 2023, se remite nuevamente el Presupuesto aprobado:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	32.000,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	289.502,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	60.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	20.000,00 €

TOTAL: 402.502,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	401.500,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1,00 €

**A.2. OPERACIONES DE CAPITAL**

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	402.502,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

- Personal Funcionario: 0
- Personal laboral fijo: 0

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción contenciosa-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Navatalgordo, 19 de febrero de 2024.

El Presidente, *Demetrio Sánchez García*.